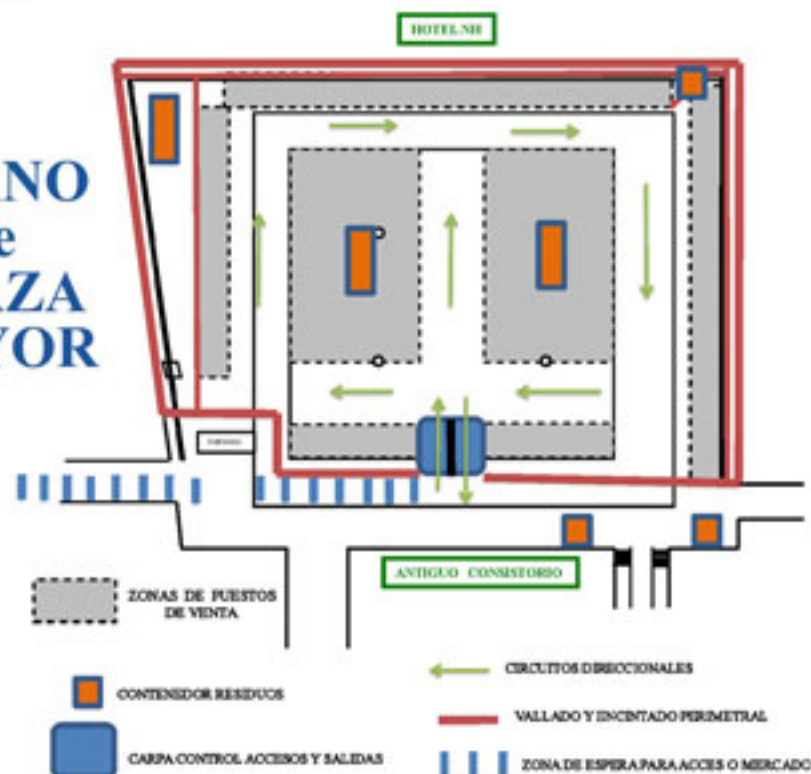


- Es obligatorio mantener entre el puesto de venta y el cliente una distancia entre 1,5 y 2 metros, pudiendo reducirse a 1 metros si el puesto o vehículo tienda, dispone de vitrinas o pantallas protectoras.
- Para evitar el contacto durante el pago y la entrega de la mercancía adquirida, se habilitará una zona intermedia en el mostrador para depositar el medio de pago y la mercancía.
- Se colocará cartelería con información acerca de las medidas de higiene y distanciamiento que tienen que adoptarse, indicando también que, si una persona manifiesta síntomas compatibles con el Covid-19, deberá abandonar de inmediato el lugar y seguir las indicaciones del personal sanitario.

PLANO de PLAZA MAYOR



NUEVA NORMATIVA DE LOS MERCADILLOS



RECOMENDACIONES SANITARIAS

- El uso de mascarillas será obligatorio, tanto para vendedores, como para clientes. Habrá un cerramiento del espacio para control de aforo con vía de entrada y vía de salida.
- También habrá indicaciones para la circulación de los clientes y consumidores. Los puestos de venta, todos con toldo y mostrador delantero para evitar acercamiento y manipulación de productos. **PROHIBIDO AUTOSERVICIO.**



No tocar el producto con las manos



Higiene de manos



Uso obligatorio de mascarilla



Respetar la distancia de seguridad de 2 metros



Medidas organizativas y de funcionamiento en los mercados de venta no sedentaria de productos alimenticios del Municipio de León, para la prevención de contagios frente al Covid-19

Accesos e información

- Los ciudadanos, que presenten sintomatología compatible con infección por Coronavirus, no deberán acudir a los mercados, al igual que aquellos, que se encuentren en situación de cuarentena por estar enfermos o ser contacto estrecho con persona enferma.
- **El horario comercial de los mercados, se fija entre las 8.30 y las 13.30 horas. Fuera de este horario, no se permitirá el acceso de ningún consumidor.**
- La permanencia en la zona de mercado, deberá ser la estrictamente necesaria para que los consumidores puedan realizar la adquisición de productos.
- Se establecerá un acceso para entrada y otro para la salida del recinto, adecuadamente señalizados, y que permitirá controlar el aforo máximo que garantizará el cumplimiento de las medidas de distanciamiento que en cada fase sean recomendadas.
- En la entrada se pondrá a disposición de los clientes y consumidores un dispensador de hidroalcohol o cualquier otro tipo de desinfectante para su uso previo al acceso al espacio de compra. Igual medida higiénica, se pondrá a disposición de los consumidores en la zona de salida.
- Se colocarán cubos o papeleras, para depositar residuos como pañuelos y otro material desechable (mascarillas, guantes, etc.). Estas papeleras se limpiarán de forma frecuente.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECCIÓN DE SALUBRIDAD, MERCADOS Y VENTA AMBULANTE

- Será obligatorio el uso de mascarillas para todos los clientes y consumidores que quieran acceder al recinto del mercado.
- Se recomienda acudir de forma individual al mercado, salvo casos de fuerza mayor, por tratarse de personas que necesiten asistencia o de tener que ir acompañado de algún menor a su cargo.
- **No se permitirá el acceso de animales de compañía.**
- En el caso de superar el aforo máximo establecido, por picos de afluencia masiva de clientes, se impedirá la entrada al recinto y se deberá esperar fuera, de forma organizada y guardando rigurosamente la distancia de seguridad.
- Se recomienda que los mayores de 65 años no acudan a comprar a los mercados de venta ambulante.
- Se garantizará la vigilancia del espacio donde se celebre el mercado durante el horario de funcionamiento, para el cumplimiento de las normas de distanciamiento social, así como para evitar aglomeraciones.
- Se informará claramente a todos los vendedores y a los clientes sobre las medidas organizativas y de higiene y sobre la necesidad de cooperar en su cumplimiento.
- Únicamente las personas vendedoras del puesto de venta podrán tocar los productos. Lo harán siempre con guantes de protección, y es obligatorio el uso de mascarilla o pantalla protectora, así como seguir las instrucciones y recomendaciones de higiene frente al Covid-19.

León ciudad saludable



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

León
Toma del Parlamento